

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 479568-91

No. B 00025559

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA **INMOBILIARIA HIDALGO C.A.**
RUC RAZON SOCIAL

0990088101001 INMOBILIARIA HIDALGO C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de	Acciones o Aportaciones	
				Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	JULIO HIDALGO FEBRES CORDERO	ECUATORIANA	0900026998		195	1'950.000
2	MARIA AUXILIADORA DE HIDALGO	ECUATORIANA	0903629418		195	1'950.000
3	ANA MARIA DE GOMEZ	ECUATORIANA	0904868122		10	100.000
4	JULIO HIDALGO CORONEL	ECUATORIANA	0904242542		60	600.000
5	MARIA AUXILIADORA DE CUCALON	ECUATORIANA	0904868114		10	100.000
6	JORGE HIDALGO CORONEL	ECUATORIANA	0907798318		30	300.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

28 MAYO 1997



Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000
--------------	------------------

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 23 DE ABRIL DE 1997
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL